

6. Los ejercicios serán eliminatorios. Cada miembro del Tribunal podrá otorgar de 0 a 10 puntos en cada ejercicio, haciéndose pública, a la terminación de cada sesión, la calificación obtenida por los opositores y siendo necesario para poder pasar de uno a otro ejercicio haber obtenido, como mínimo, una media aritmética de 5 puntos.

7. Comenzada la práctica de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los concursantes para que acrediten su identidad.

Si en cualquier momento del procedimiento de selección llegase a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, será excluido de la misma previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria, si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

8. Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación a la Autoridad competente para que elabore la propuesta de nombramiento pertinente. Al propio tiempo remitirá a dicha autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11.2 del acta de la última sesión, en la que figurarán, por orden de puntuación, todos los opositores que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

9. El aspirante propuesto por el Tribunal juzgador aportará ante esta Dirección General, y dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento, legalizada para aquellos que hayan nacido fuera de las provincias que comprende la Audiencia Territorial de Madrid.
- b) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- c) Certificado acreditativo de haber ejercido, al menos durante tres años, empleo del cargo convocado.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local ni de hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Certificado de estudios primarios, si estuvieran en posesión de dicho grado.
- f) Compromiso de someterse a reconocimiento médico, a efectuarse por facultativo del Gran Hospital de la Beneficencia.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentara la citada documentación, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir, por falsedad en la instancia, a que se refiere la norma segunda de esta convocatoria. En este caso, la Autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación tuviera caída en el número de plazas convocadas.

En defecto de tales documentos, pueden ser suplidos por cualquier otro medio de prueba admitida en derecho.

10. Si el aspirante propuesto tuviera la condición de funcionario público, estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

En todo caso, la toma de posesión de la plaza se hará dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de notificación del nombramiento, pudiendo concederse una prórroga, a petición de los interesados y sin que pueda ser superior a la mitad del plazo señalado, si las circunstancias lo aconsejan y no se perjudican los derechos de terceros, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

11. La convocatoria y sus bases, así como cuantos actos administrativos se deriven de esta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir 40 plazas de Practicantes de la Lucha Antivenérea vacantes en los Dispensarios Dermatológicos de Higiene Social por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y la fecha, lugar y hora del comienzo de los ejercicios.

Constituido en el día de la fecha el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir 40 plazas de Practicantes de la Lucha Antivenérea vacantes en los Dispensarios Dermatológicos

de Higiene Social, convocada por Resolución de 10 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes y año), y procedido al sorteo del orden de actuación de los opositores, ha correspondido iniciarlos al número 116, don Matias Ramos Ortega.

Se hace saber a los aspirantes admitidos que los ejercicios darán comienzo el día 5 de mayo, en el Aula Magna de la Escuela Nacional de Sanidad, en única convocatoria, citando a todos los opositores para las diez de la mañana del día antes señalado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de marzo de 1969.—El Presidente del Tribunal, Alfredo Jimeno de Sande.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en la Escala de Radiotelegrafistas por la que se convoca a los aspirantes admitidos a la práctica del primer ejercicio y efectuar el reconocimiento médico.

Los opositores que han de actuar en Madrid deberán presentarse el día 24 de abril próximo, a las diez horas, en la Escuela Oficial de Telecomunicación, calle del Conde de Peñalver, 17, para la práctica del primer ejercicio de dicha oposición.

El preceptivo y previo reconocimiento médico pueden efectuarlo del 21 al 23 de dicho mes de abril, de doce a trece horas, en los Servicios Médicos del Palacio de Comunicaciones.

Para los opositores de Las Palmas de Gran Canaria el comienzo del primer ejercicio tendrá lugar el día 6 de mayo, a las dieciséis horas, en el Centro Regional de Telecomunicación. El reconocimiento facultativo será el día 5, en dicho Centro Regional.

Los opositores de Santa Cruz de Tenerife verificarán el primer ejercicio el día 9 de mayo, a las diez horas, en el Centro Regional de Telecomunicación, y el reconocimiento facultativo el día 8 del mismo mes, en el citado Centro.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Secretario, Rafael Berrocal.—Visto bueno: El Presidente, E. Cubero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de marzo de 1969 por la que se declaran equiparadas las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto que a efectos de lo prevenido en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, y de acuerdo con lo dispuesto en los últimos párrafos de los artículos 2.º de los Decretos 2011/1966, de 23 de julio, y 3247/1966, de 29 de diciembre, sobre Ordenación de Departamentos en las Facultades de Farmacia y Veterinaria, se consideren cátedras equiparadas las de «Bacteriología e Inmunología» de las Facultades de Veterinaria y las de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» de las de Farmacia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se hace pública la relación de opositores admitidos definitivamente a las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Transcurrido el plazo previsto en la Resolución de 20 del pasado mes de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes) por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, convocadas por Orden ministerial de 23 de diciembre del pasado año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero último.

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a las mencionadas oposiciones:

Numero Apellidos y nombre

Sección de Archivos

1	Alvarez Castillo, Angustias.
2	Ballesteros Cabalero, Floriano.
3	Bañares Manso, María del Carmen.
4	Beltrán Carrión, Dolores.
5	Cabrillana Ciezar, Nicolás.
6	Cañada Sauras, Francisco Javier Angel.
7	Carmona de los Santos, María Auxiliadora.
8	Colomar Albajar, María Antonia.
9	Conde y Deigado de Molina, Rafael.
10	Contel Barea, María Concepción.
11	Cuesta Benito, María del Carmen.
12	Cunchillos Plano, Sara.
13	Espino Morcillo, Rosa María.
14	Farfán Navarro, María Cruz.
15	Fernández Catón, José María.
16	Fernández Cuervo, María del Carmen.
17	Fernández Gago, María Luisa Enriqueta.
18	Ferro Delgado, Jesús María.
19	Fuente Crespo, Josefa de la.
20	Galbis Díez, María del Carmen.
21	García Aser, María Rosario.
22	García Ibáñez, María Fernanda.
23	García Gómez, María Josefa.
24	García Pérez, Angelina.
25	González Cristóbal, Margarita.
26	González Flórez, Consuelo.
27	Guibert Navaz, Amelia María.
28	Herrera Aguilar, Ana Segunda.
29	Jerez Amador de los Ríos, Ricardo.
30	Larruca Valdemoros, María del Carmen.
31	López Villellas, Esperanza.
32	Martín Gómez, Carmen.
33	Martínez Doral, María del Carmen.
34	Moreno Olmedo, María Angustias.
35	Mundo Marcet, Manuel.
36	Muñoz Osurbe, Paula.
37	Olivares Poza, Antonio.
38	Palacios Martín, Bonifacio.
39	Palenzuela González, Rosa María.
40	Peña Cutiérrez, José Francisco de la.
41	Pérez Martínez, Lorenzo.
42	Prieto Santiago, Araceli.
43	Razqun Joné, José María.
44	Riesco Terrero, Angel.
45	Romero Veiga, María del Carmen.
46	Ruiz Fidalgo, Lorenzo.
47	Sáenz Hueto, María Asunción.
48	Sánchez Hernández, Andrés Aureo.
49	Santolaria Fumanal, Jesús.
50	Sanz Serrano, María Jesús.
51	Sierra Nava, Luis.
52	Torres Martín, Bella Aurora.
53	Tortella Casares, María Teresa.
54	Urgorri Casado, Fernando.
55	Valero García, María Josefa.
56	Valero García, María del Pilar.
57	Vázquez de Parga y Gutiérrez del Arroyo Margarita.
58	Yrazusta Parra, Bianca.

Sección de Bibliotecas

1	Agulló y Cobo, Mercedes.
2	Albo Alvarez, María José.
3	Aleixandre Tena, Francisca.
4	Aparicio Fernández, María del Carmen.
5	Arias Fernández, Georgina.
6	Balbas Garate, Paloma.
7	Ballesteros Rey, María Elisa.
8	Baltar Tojo, María Teresa.
9	Barrado Bermejo, Matilde.
10	Belmonte Martínez, Isabel.
11	Benavente Sotoca, Agustín.
12	Benedito Castellote, María del Pilar.
13	Bermejo Gordon, Amalia.
14	Bonastre Bertrán, Francisco.
15	Bou Estada, Amparo.
16	Burdíel de las Heras, Isabel.
17	Cabeza Sánchez-Albornos, María Cruz.
18	Calderón Montero, Ricardo.
19	Cantó Bellod, Josefina.
20	Caracuel Moyano, Rocío.
21	Casado Eguren, Josefa.
22	Castillejo Benavente, Arcadio.
23	Castillo Cuervo-Arango, María Dolores del.
24	Castrillo Riol, Jesús. M.
25	Centeno Sanz, Severiana.
26	Cerro Carrera, María Cruz.
27	Cobo y Cobo, Esperanza.
28	Codorniu González-Villazón, María Dolores.
29	Couto Dean, María del Carmen.
30	Cuadrado Urizar, Irene.

Numero Apellidos y nombre

31	Cuartas Rivero, Margarita del Pilar.
32	Chacón de la Mata, María Luisa.
33	Chamorro Fernández, María Inés.
34	Dexeus Mallol, Mercedes.
35	Díaz-Rubio García, María del Rosario.
36	Escudero Hueso, Araceli.
37	Fernández Cuervo, María del Carmen.
38	Fernández Fernández, Cecilia.
39	Fernández Vargas, Valentina.
40	Gálvez Carrasco, Josefa.
41	García de Castro Sánchez-Caivo, Ramón.
42	García Meiero, José Enrique.
43	García Meiero Justo Alfonso.
44	García Rivas, Nieves.
45	García Tapia, Ana María.
46	Garijo Salazar, María de la O.
47	Girón García, Alicia Dma.
48	Goicoechea, Goicoechea, Margarita.
49	Gómez Cobo, María Cristina.
50	Gómez de las Cortinas y Fernández, María Teresa.
51	Gómez-Navarro Navarrete, María José.
52	González Antón, Rafael.
53	González de Castejón y Carcaga, María Belén.
54	González Criado, Luis María.
55	González Díaz de Garayo, María Concepción.
56	González López, María Luz.
57	González Santos, Anselmo.
58	Gudín Herrero, María Loreto.
59	Iglesias de la Vega, Consuelo.
60	Jiménez Martín, María.
61	Lastra Sanchez, Consuelo.
62	Lazaro y Corthay, María del Carmen.
63	López Adán, Matilde.
64	López Domínguez, Laureana.
65	López Rodríguez, María Amelia.
66	Lucas Pellicer, María Rosario.
67	Manero Miguel, Fernando.
68	Manzano Garrido, María Inmaculada.
69	Martínez Cavelo, Aurelina.
70	Martínez Cardenoso, María de la Purificación.
71	Martínez Cerdá, Isabel.
72	Martínez Frías, María de los Angeles.
73	Martínez Martínez, Marcos G.
74	Melendo Gracia, Angel.
75	Mena y Fernández-Zendrera, María Antonia de.
76	Mercado Ureña, José.
77	Mertino Beato, María Dolores.
78	Meroño Agüera, Francisca.
79	Montejo Cristóbal, María Luisa.
80	Montoya Melgar, Elena.
81	Morales Vallespin, María Isabel.
82	Moreno Carrascosa, Pilar.
83	Munárriz Zorzano, María Teresa.
84	Muñoz Choclan, Juana María.
85	Olivar Barallat, Corina.
86	Oliver Muñoz, María Victoria.
87	Otero Túñez, María del Carmen.
88	Ortiz Carrillo, Isabel.
89	Pajuelo Macías, Antonio.
90	Peñalver Simó, María.
91	Pérez Mas, María Luisa.
92	Pérez Miró, María Isabel.
93	Pérez Moreno, María Consolación.
94	Pérez Torres, María Luisa.
95	Portero Sánchez, Isidoro.
96	Pesque Lecina, Marina.
97	Ramírez Martín, María Candelas.
98	Revueña Sañudo, Manuel.
99	Rey Elvira, Beatriz.
100	Rojas Sanz, Consuelo.
101	Román Román, Adelaida.
102	Romero Fuente, María del Pilar.
103	Rodríguez-Piñero Fernández, María Piedad.
104	Rodríguez Pita, Concepción.
105	Rueda Boluda, María del Carmen.
106	Ruiz Yustes, María Concepción.
107	Salán Paniagua, María Esperanza.
108	Sánchez Mariana, Manuel.
109	Sevilla Merino, Carolina.
110	Siles Ramírez, María Nieves.
111	Soberanas Lleó, Amadeo Jesús.
112	Valenzuela Rubio, Manuel.
113	Veira Grenier, Josefa.
114	Villarraig Aroca, Matilde.
115	Villa Sanz, María de la.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Director general, Luis Sánchez Beida.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.